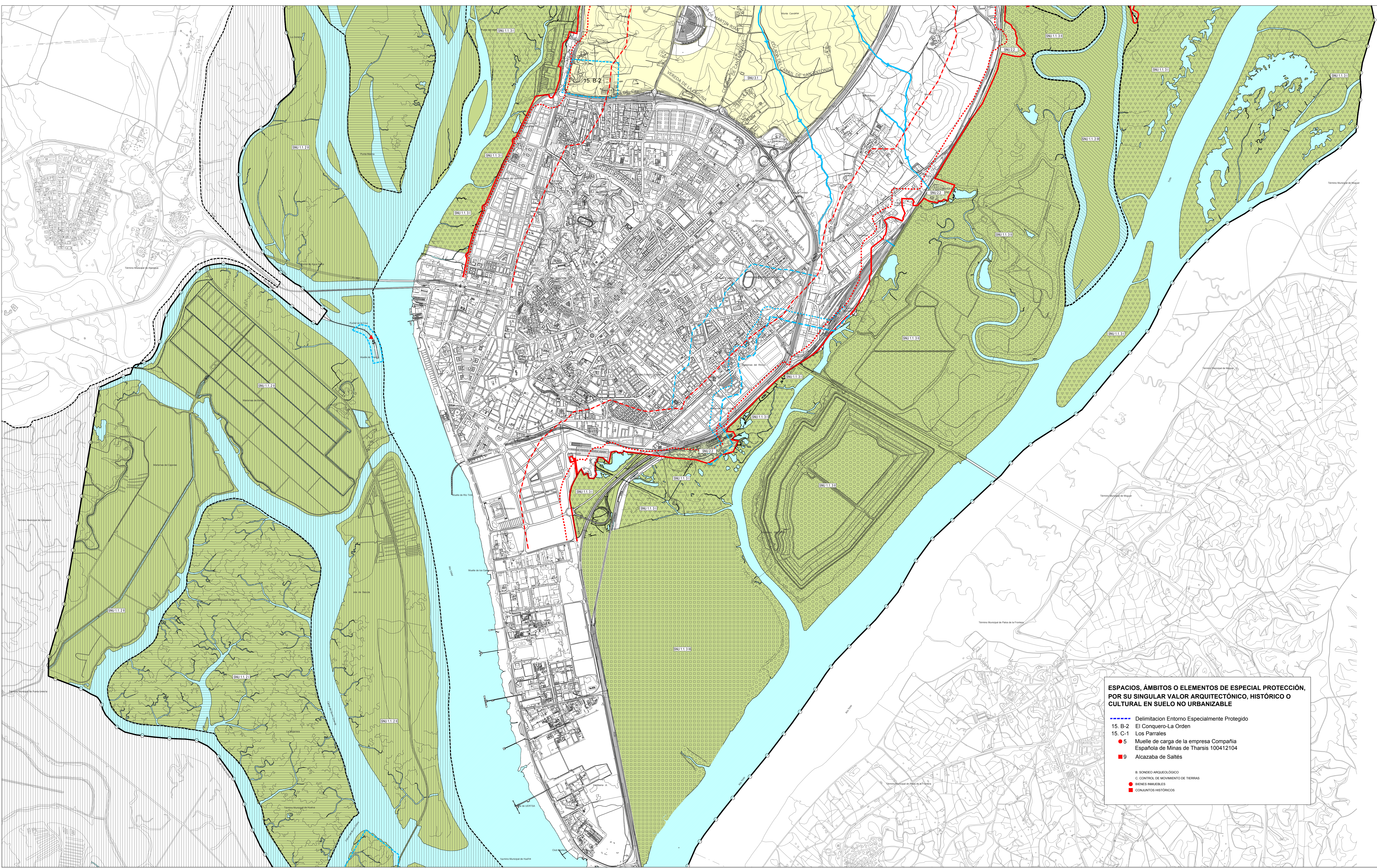




ESPACIOS, ÁMBITOS O ELEMENTOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, POR SU SINGULAR VALOR ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO O CULTURAL EN SUELO NO URBANIZABLE

--- Delimitación Entorno Especialmente Protegido
15. B-2 El Conquero-La Orden
15. C-1 Los Parrales
● 5 Muelle de carga de la empresa Compañía Española de Minas de Tharsis 100412104
■ 9 Alcazaba de Saltes

II. SONDEO ARQUEOLÓGICO
● CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
● Bienes inmuebles
■ CONJUNTOS HISTÓRICOS

CATEGORÍAS DEL SUELO NO URBANIZABLE

SNU 1 DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA

SNU 1.1. DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE.

Especialmente protegido por la Ley de Costas (22/1986 de julio)

Mar territorial y aguas interiores

Ribera del mar y de las rías

GRADO 1. PROTECCIÓN GÉNÉRICA DE LA LEY DE COSTAS (SNU 1.1.1)

Marisma del Surro.

Nivel de protección II. Paraje Natural de Marismas del Odiel.

Los ámbitos de las Naves I y II fueron declarados y delimitados en virtud de la Ley 12/1974 de 19 de octubre, e inventariados por la Ley 3/1986 de 11 de julio.
Los tres ámbitos gozan, además, de las protecciones específicas adicionales derivadas de las siguientes declaraciones:
- Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.) (Directiva Hábitats 92/43/CEE, julio 1992)
- Zona Especial de Protección de Aves (Z.E.P.A.) (Directiva Aves 79/409/CEE, septiembre 1987)
- Reserva de la Biosfera (abril 1983)
- Humedal de Importancia Internacional NATURA 2000 nº 110 de 8 de mayo de 1990
- Humedal Andalusí (Decreto 98/2004 de 9 de marzo)

Nivel de protección III. Ribera de la Nicoba (RA-4) Espacio protegido por el Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) de la Provincia de Huelva, aprobado por Resolución del Consejo de Obras Públicas y Transportes, de 7 de julio de 1986.

GRADO 3. PROTECCIÓN ADICIONAL POR PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA (PGOU) (SNU 1.1.3)

Nivel de protección I. Marismas transformadas.

Nivel de protección II. Vertederos en marismas en funcionamiento.

Nivel de protección III. Vertederos en marismas en proceso de recuperación. Incluidas en el Sistema General Portuario

SNU 1.2. DE PROTECCIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO.

Especialmente protegido por la Ley de Aguas (RD. 1/2001 de 20 de julio, modificado por RD. 4/2007, de 13 de abril y por la Ley 42/07, de 13 de diciembre de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad)
Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril. (BOE núm. 14 de 16/01/09)

SNU 1.3. DE PROTECCIÓN DE VÍAS PECUARIAS.

Especialmente protegido por la Ley de Vías Pecuarias (Ley 3/1995, de 23 de marzo) y el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 155/1998, de 21 de julio)

SNU 1.4. DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Especialmente protegido por Legislación Específica en materia de Patrimonio Histórico

SNU 2 DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL O URBANÍSTICA

SNU 2.1. PROTEGIDO POR EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO DE LA PROVINCIA DE HUELVA (PEPMF), RIBERA DE LA NICOBIA (RA-4)

Ribera de la Nicoba (RA-4)

SNU 2.2. PROTEGIDO POR EL PGOU

Terrenos bajos residuales sitos entre las infraestructuras viarias y/o ferroviarias y el límite del D.P.M.T.

SNU 3 DE CARÁCTER NATURAL O RURAL

SNU 3.1. SUELO AGRÍCOLA GÉNÉRICO

SUELO AGRÍCOLA GÉNÉRICO

SNU 3.2. SUELO AGRÍCOLA SOMETIDO A TENSIONES TRANSFORMADORAS DE SU USO

SUELO AGRÍCOLA SOMETIDO A TENSIONES TRANSFORMADORAS DE SU USO

SNU 4 DE HÁBITAT RURAL DISEMINADO

DEFINIDO POR EL PGOU COMO ENCLAVE DISPERSO EN SNU

DEFINIDO POR EL PLAN ESPECIAL PARAJE DE SANTA ISABEL

HUELVA

ADAPTACIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE HUELVA A LA LOJA

PLAN GENERAL

CLASIFICACIÓN DE SUELO: CATEGORÍAS DEL SUELO NO URBANIZABLE

PLANO Nº 2 HOJA Nº 2/3

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

ESCALA 1:15.000

ESCALA GRÁFICA 0 100 200 300 400 500

FASE APROBACIÓN INICIAL ENERO 2010

TRAMITACIÓN

FECHA EXPOSICIÓN PÚBLICA INICIAL	15-05-05
FECHA APROBACIÓN AVANCE	20-06-06
FECHA APROBACIÓN INICIAL PLAN	7-10-07
FECHA EXPOSICIÓN PÚBLICA PLAN	BOP 22-10-07, 3 meses
FECHA APROBACIÓN PROVISIONAL PLAN	11-12-08
FECHA APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN	13-10-09
FECHA DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE 15-10-09	14-04-04

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO INICIALMENTE POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

SIGNOS CONVENCIONALES

Autopista, autovía

Calle

Pista

Linea eléctrica, Alta tensión

Ferrocarril

Límite de término municipal

Arroyo

Edificio

Torre metélica

Curvas de nivel